



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

INVITACION PRIVADA No. 007 – 2022

OBJETO:	REALIZAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ÁREA FINANCIERA, TRIBUTARIA Y PRESUPUESTAL EN CUANTO A REPORTES DE INFORMACIÓN, APLICACIÓN DE NORMAS TRIBUTARIAS ESPECIFICAS AL SECTOR, EMISIÓN DE CONCEPTOS ESPECÍFICOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ASESORÍA EN REPORTES DE INFORMES XBRL Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA APLICACIÓN ADECUADA DEL RÉGIMEN DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL PÚBLICA.
---------	--

En Chía, siendo las 8:00 a.m. del día diecisiete (17) de marzo de 2022, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 007 de 2022.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 007 de 2022, en la Página Web de la entidad www.emserchia.gov.co. Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 007 de 2022 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
VISION EMPRESARIAL Y FINANCIERA ZAM S.A.S.	900.718.151-1

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 007 de 2022.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: VISION EMPRESARIAL Y FINANCIERA ZAM S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X			
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X			



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: **VISION EMPRESARIAL Y FINANCIERA ZAM S.A.S.**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X			
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X			
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X			
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X			
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	X			
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X			INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X			INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PROPONENTE 1: **VISION EMPRESARIAL Y FINANCIERA ZAM S.A.S.**

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de Antecedentes Judiciales	X			INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Certificado de Medidas Correctivas	X			INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X			
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X			
Declaración de bienes y rentas.	X			
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar.	X			
Carta de compromiso anticorrupción.	X			
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X			

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **VISION EMPRESARIAL Y FINANCIERA ZAM S.A.S.** identificado con Nit. 900.718.151-1 representado legalmente por la señora ANGELA MARYORY ZAMUDIO MOLINA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.912.784 expedida en Bogota D.C., **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE.**

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

INDICADOR	VISION EMPRESARIAL Y FINANCIERA ZAM S.A.S			OBSERVACIONES	
	VISION EMPRESARIAL Y FINANCIERA ZAM S.A.S		Resultado		CUMPLE C
	VALOR	%			NO CUMPLE NC
ÍNDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	14.260.154	100%	14.260.154	C	El índice de liquidez debe ser mayor o igual a uno punto veinticinco
	11.344.107		11.344.107		
			1,26		>= 1,25
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E.= Pasivo Total/Activo Total *100 "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	11.344.107	100%	11.344.107	C	El índice de endeudamiento debe ser menor o igual al cero punto cuarenta y cinco
	25.186.843		25.186.843		
			45,04%		<= 0,45
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	14.260.154	N.A.	14.260.154	NC	El Capital de Trabajo debe ser Mayor o Igual al cien por ciento del presupuesto oficial.
	11.344.107		11.344.107		
			17%		
					>= 100%
					Presupuesto Oficial \$ 147.272.724,00

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **VISION EMPRESARIAL Y FINANCIERA ZAM S.A.S.** identificado con Nit. 900.718.151-1 representado legalmente por la señora ANGELA MARYORY ZAMUDIO MOLINA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.912.784 expedida en Bogota D.C., **CUMPLE** los requisitos financieros y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE.**

3. EXPERIENCIA GENERAL:

El oferente deberá acreditar una experiencia de cinco años en el mercado, a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia del proponente derivado del tiempo en que se ha podido ejercer la actividad proveedora. En caso de consorcios y uniones temporales cada uno de los integrantes debe cumplir con este requisito.

PROPONENTE 1: VISION EMPRESARIAL Y FINANCIERA ZAM S.A.S.

N°	Proponente/consorciados	N° años	No. De matricula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	VISION EMPRESARIAL Y FINANCIERA ZAM S.A.S.	5 AÑOS	02310528 del 10 abril de 2013	Certificado Cámara de Comercio	Cumple	7-15

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA

Sin perjuicio de la experiencia probable exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de tres contratos cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al 70% del presupuesto oficial expresado en SMML.



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

Los contratos acreditados, deberán estar escritos en los siguientes códigos del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP Hasta el tercer nivel descrito a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
84	11	15
93	15	16

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

- Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado deberá allegar una de las siguientes alternativas:
 - a.) Copia de la respectiva acta de liquidación del contrato, firmada por el representante legal de la entidad contratante o persona competente, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado, y manifestación de cumplimiento a satisfacción.
 - b.) Copia del contrato del que se pueda verificar la experiencia reportada en el RUP
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de cumplimiento expedida por el contratante la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado, y manifestación de cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o en valor equivalente al porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

En caso de consorcios y uniones temporales se tendrá en cuenta la sumatoria de la experiencia aportada.

PROPONENTE 1:

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACIÓN
--------------------	--------	-----------------	----------------------	--------	-------------



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)**

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

<p>CONTRATO NUMERO: 077 - 2017</p> <p>CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VIOTA</p> <p>CONTRATISTA: VISION EMPRESARIAL</p> <p>VALOR DEL CONTRATO \$39.500.000 SMLV: 39,5</p>	<p>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SECRETARIA DE HACIENDA -AREA DE CONTABILIDAD, CON EL FIN DE REALZIAR EL PROCESO DE SANEAMEINTO CONTABLE EN EL AMRCO DE LA LEY 1819 DE 2016, CIRCUALR CONJUNTA 002-EMITIDA POR LA PROCURADURIA Y CONTADURIA GENERAL Y RESOLUCION 107 DE 2017 EXPEDIDA POR LA CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, EN EL MUNICIPIO DE VIOTA CUNDINAMARCA.CÓDIG O RUP: 93151600 FOLIO 55</p>	<p>03-08-2017</p>	<p>28-12-2017</p>	<p>55- 59</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CONTRATO NUMERO: 043 2017</p> <p>CONTRATANTE: MUNICIPIO DE CHOACHI</p> <p>CONTRATISTA: VISION EMPRESARIAL</p> <p>VALOR DEL CONTRATO \$32.650.00 SMLV: 32,65</p>	<p>PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLCUION 533 DE 2015 Y SUS MODIFICACIONES E INSTRUCTIVO 002 DE 2015. CÓDIGO RUP: 93151600 FOLIO 56</p>	<p>16-11-2017</p>	<p>30-05-2018</p>	<p>60-65</p>	<p>CUMPLE</p>



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)**

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

<p>CONTRATO NUMERO: 038 2020</p> <p>CONTRATANTE: EMSERCHIA E.S.P</p> <p>CONTRATISTA: VISION EMPRESARIAL</p> <p>VALOR DEL CONTRATO \$54.999.999</p> <p>SMLV: 54,99</p>	<p align="center">PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ASESORIA EN LOS PROCESOS CONTABLES, FISCALES, FINANCIEROS Y TRIBUTARIOS JUNTO CON EL ACOMPAÑAMIENTO EN AL ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES A ENTES DE CONTROL CÓDIGO RUP: 93151600 FOLIO 57</p>	<p align="center">18-09-2020</p>	<p align="center">17-02-2021</p>	<p align="center">66-70</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
--	--	----------------------------------	----------------------------------	-----------------------------	-------------------------------------

Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica de la tabla anterior, el valor de las mismas corresponde a la suma de **SIENTO VEINTISIETE MILLONES SIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$127.149.999) INCLUIDO IMPUETOS QUE LE SEAN APLICABLES**, valor que es superior al 50% del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto, **CUMPLE**.

CONSIDERACIONES PARA LA VERIFICACIÓN DEL PERSONAL REQUERIDO:

Describir en el cuadro que aparece a continuación las exigencias del personal requerido, atendiendo la naturaleza del contrato.

PERSONAL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS
<p>Personal Requerido 1 Cantidad: 1</p>	<p>PERFIL: Profesional en Contaduría Pública, especialista en estándares internacionales de contabilidad, y auditoría y/o Especialista en Revisoría Fiscal y auditoría Externa,, con experiencia de 10 años en desarrollo de actividades como profesional en entidades públicas y coordinador de proyectos similares por lo menos en dos contratos.</p> <p>DEDICACIÓN: Ocho (8) días al mes</p> <p>FUNCIONES: Coordinar, planear y ejecutar todas las actividades contempladas en parte contractual, hacer cumplir el cronograma de trabajo y seguimiento a cada una de las actividades.</p> <p>DOCUMENTOS QUE SOPORTAN ESTUDIO Y EXPERIENCIA: Diploma profesional, Diploma de especialización. -Certificación o acta de liquidación donde conste el número del contrato, actividades desarrolladas y periodo o duración de la ejecución.</p>
<p>Personal Requerido 2 Cantidad: 1</p>	<p>PERFIL: Contador público certificado en NIA, experiencia como asesor financiero en empresas de servicios públicos en temas tributarios y presupuestales.</p> <p>DEDICACIÓN: Ocho (8) días al mes</p> <p>FUNCIONES: Asesorar en los temas presupuestales a la entidad en cuanto a liquidación de presupuesto 2021 y apertura de la vigencia 2022, Asesorías en temas de afectación presupuestal correctamente para la vigencia 2022 y emitir opiniones, conceptos sobre dudas o inquietudes que presenten los funcionarios.</p> <p>DOCUMENTOS QUE SOPORTAN ESTUDIO Y EXPERIENCIA: -Diploma profesional, certificación en NIAS.</p>



**ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)**

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

PERSONAL REQUERIDO	DESCRIPCIÓN DE REQUISITOS
	-Certificación o acta de liquidación donde conste el número del contrato, actividades desarrolladas específicamente en asesoría presupuestal y tributaria. y periodo o duración de la ejecución.
Personal Requerido 3 Cantidad: (_1_)	PERFIL: Contador público, con especialización en estándares internacionales de contabilidad y auditoría, experiencia como profesional entidades públicas por lo menos de 8 años.
	DEDICACIÓN: Ocho (8) días al mes
	FUNCIONES: Asesorar temas de índole contable que afecten la generación de estados financieros de acuerdo con el marco normativo emitido por la Contaduría General de la Nación que aplica para empresas, emitir opiniones, conceptos sobre dudas o inquietudes que presenten los funcionarios.
	DOCUMENTOS QUE SOPORTAN ESTUDIO Y EXPERIENCIA: Diploma profesional, Diploma de especialización. -Certificación o acta de liquidación donde conste el número del contrato, actividades desarrolladas y periodo o duración de la ejecución.
Personal Requerido 4 Cantidad: (_1_)	PERFIL: Administrador de empresas o Contador público, con especialización o Magister en Servicios Públicos domiciliarios, experiencia como profesional en empresas de servicios públicos por lo menos en dos contratos.
	DEDICACIÓN: Dos (2) días al mes
	FUNCIONES: Asesorar temas de aplicación de normatividad emitida por las diferentes entidades de control e inherente a la entidad que afecta el área financiera en cuanto el adecuado reconocimiento de cada uno de los servicios y componentes del servicio de acueducto, alcantarillado y aseo, emitir opiniones, conceptos sobre dudas o inquietudes que presenten los funcionarios.
	DOCUMENTOS QUE SOPORTAN ESTUDIO Y EXPERIENCIA: -Diploma profesional, Diploma de especialización o Magister. -Certificación o acta de liquidación donde conste el número del contrato, actividades desarrolladas y periodo o duración de la ejecución.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **VISION EMPRESARIAL Y FINANCIERA ZAM S.A.S.** identificado con Nit. 900.718.151-1 representado legalmente por la señora ANGELA MARYORY ZAMUDIO MOLINA identificada con cedula de ciudadanía No. 52.912.784 expedida en Bogota D.C., **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **HABILITA TECNICAMENTE.**

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	PROPONENTE	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
	VISION EMPRESARIAL Y FINANCIERA ZAM S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del año 2022.

Cordialmente;

ORIGINAL FIRMADO
LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ
Director Jurídico y de Contratación
Revisó: Aspectos Jurídicos

ORIGINAL FIRMADO
TOMAS ALIRIO TOVAR VERA
Director Administrativo y Financiero
Revisó: Aspectos Financieros y